

ACTA C.E.O/07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 19, 22, 23, 25, 26, 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Derivado de la contingencia por la pandemia COVID-19 y cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, se reunió la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 11 horas con 08 minutos del día 15 de diciembre de 2020, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2020;
- IV. Informe de la correspondencia;
- V. Seguimiento a los acuerdos y temas abordados en la Comisión Ejecutiva;
- VI. Presentación del primer borrador del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Alejandra López Rodríguez	Integrante de la Comisión Ejecutiva
Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante de la Comisión Ejecutiva
Katya Morales Prado	Integrante de la Comisión Ejecutiva
Andrea Ludmila González Polak	Integrante de la Comisión Ejecutiva

Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario de Actas.

El Secretario de actas procede al pase de lista y comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Relativo a este punto el Secretario de actas procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2020;*
- IV. Informe de la correspondencia;*
- V. Seguimiento a los acuerdos y temas abordados en la Comisión Ejecutiva;*
- VI. Presentación del primer borrador del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VII. Asuntos generales;*
- VIII. Clausura de la sesión.*

CE/SO/15.12.2020/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2020

El Secretario de actas somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre del 2020.

CE/SO/15.12.2020/02

Por unanimidad de votos se aprueba el acta de sesión extraordinaria de 15 de octubre del año 2020.

IV. Informe de la correspondencia.

Relativo a este punto no hay correspondencia de la que haya que dar cuenta.

V. Seguimiento a los acuerdos y temas abordados en la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz la Lic. Alejandra López Rodríguez, señala que se generó un documento en donde se concentran todos los acuerdos y temas que se han abordado en este ejercicio 2020, de igual forma señala que algunos acuerdos aún se encuentran como propuesta en el Comité Coordinador.

No habiendo más comentarios al respecto se continúa con el siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación del primer borrador del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, explica de manera breve que este primer borrador en el proceso de integración se tiene considerado ser aprobado por diferentes órganos siendo; la Comisión Ejecutiva, el Panel de Expertos, la Comisión de la Política Estatal Anticorrupción y el Comité Coordinador, así mismo señala lo que contiene el documento siendo; el índice y lista de acrónimos que se utilizaron en el documento, la lógica de la Política Nacional Anticorrupción para una explicación al lector, apartado del resumen ejecutivo lo cual se encuentra pendiente, ya que se tiene contemplado para estructurarlo una vez que se tenga la versión final de la propuesta de la Política Pública Estatal Anticorrupción, se continúa con el apartado de la introducción donde se contempla los objetivos del Sistema Nacional y de los Sistemas Locales desde la reforma que les da origen, el ciclo de la política pública, el involucramiento del Comité Coordinador y el de Participación Ciudadana, así como se mencionan las fuentes de información y los indicadores de las fuentes oficiales, además de la información recibida de 44 municipios del estado de Guanajuato que entregaron información, los siete órganos autónomos y los tres poderes del Estado. Posteriormente se mencionan los plazos a corto, mediano y largo plazo, se continúa con el marco normativo donde se presenta el cúmulo de las leyes nacionales, estatales, convenciones nacionales en las que se encuentran enmarcado lo relativo a la política pública. Por lo que respecta al proceso de integración de la Política Pública Estatal, siendo un documento estratégico que plasma la agenda del Estado mexicano en la materia, habla del proceso de la alineación de la Política Estatal con la Política Nacional Anticorrupción, la contextualización de la Política Estatal con las características y situaciones propias del estado de Guanajuato, de ahí se pasa a la fase uno del diagnóstico, fase dos la integración de la Política Estatal Anticorrupción donde se menciona a la Comisión de la Política Estatal Anticorrupción como se determinó. Esta incluye los 18 indicadores, así como los requerimientos a los entes públicos ya mencionados. Posterior está el apartado de la colaboración de expertos donde se nombra a cada uno de ellos, igualmente a la institución a la que pertenecen, así mismo se establece la consulta ciudadana, siendo un trabajo colaborativo entre la Comisión Ejecutiva y el Panel de Expertos y los datos validados de esta consulta 4,699 personas en una consulta de 5, 853, 667 ciudadanos, de igual forma se especifican los hallazgos de esta consulta: el género, la ocupación, la edad, la respuesta que hubo de al menos un residente de cada uno de los municipios del estado, donde se tocan las tres dimensiones, siendo la identificación de causas de la corrupción, combate a la corrupción y actores que deben combatir a la corrupción, así como la problematización de la corrupción, porcentaje de población que se considera a la corrupción con los problemas de mayor preocupación, dando una explicación breve de estos problemas de corrupción, así como cada uno de los ejes.

La Lic. Alejandra López Rodríguez, señala el tiempo que se llevó a cabo para la construcción de este primer borrador de la Política Estatal Anticorrupción, por lo que al interior de la Secretaría Ejecutiva ha llevado cambios desde el primer insumo que se presentó, es pues que este borrador es el primero que se presenta a esta Comisión Ejecutiva.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, refiere lo que respecta a la integración y aprobación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, se abrió en dos grandes vertientes siendo la construcción del diagnóstico y la aprobación de la Política, por lo que respecta a la fase uno de la integración de los indicadores donde esta actividad concluyó el 24 de abril 2020, la recepción y recopilación de información esto concluyó el 03 de julio 2020 un mes después según lo planeado en el principio, se siguió con la interpretación de datos, por lo que una vez que se tenía la información de los municipios, cabe resaltar que no se pudo dar más tiempo al municipio de San José Iturbide, ni de Huanímaro porque no fue entregada la información, y que en la interpretación de datos se hicieron grupos de trabajo al interior de la Secretaría Ejecutiva donde se tenía un grupo elaborador y otro revisor. Posterior es la integración de la propuesta del Diagnóstico que fue la concentración e interpretación que fueron todos los datos, por lo que estos implicó un desfase en los tiempos establecidos, se continuo con la integración del Panel de Expertos, por lo que respecta a la consulta ciudadana que empezó el 23 de octubre y concluyó el 04 de noviembre, donde la participación fue de 4, 738 ciudadanos pero en la interpretación y validación de la información solo fueron 4,699 respuestas validadas por el grupo de investigadores de la Universidad Politécnica de Guanajuato, esta consulta se tuvo la colaboración de la Dra. Dolores de la Universidad Politécnica de Guanajuato. Finalmente se encuentra ahora en la aprobación del Diagnóstico de la Política, la cual se tenía considerada entre los meses de septiembre y de octubre 2020, por lo que significa que tiene un desfase de dos meses, por lo motivos mencionados.

Aunado a lo anterior la Mtra. Katya Morales Prado, señala que cual es el tiempo para emitir los comentarios respecto a este borrador. Por lo que la Lic. Alejandra López Rodríguez, refiere que lo que esta Comisión Ejecutiva lo considere oportuno para que todos los integrantes tengan el tiempo suficiente para presentar sus comentarios y observaciones que consideren. Mismo que la Mtra. Katya Morales Prado sugiere que se analice el documento esta semana que es hábil, siendo de martes 15 al viernes 18 de diciembre 2020 y la primera semana de enero y se presente el 08 de enero 2021 los comentarios pertinentes.

CE/SO/15.12.2020/03

Por unanimidad de votos se acuerda que para el día 08 de enero de 2021, se enviaran los comentarios y observaciones respecto al documento del primer borrador del Diagnóstico de la Política Pública Estatal Anticorrupción.

VII. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales por tratar. Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

VIII. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 11 horas con 43 minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.
Integrante de la Comisión.



Mtra. Katya Morales Prado.
Integrante de la Comisión



Mtra. Andrea Ludmila González Polak.
Integrante de la Comisión.



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín.
Secretario de actas de la Comisión.